

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5541 *Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 11 de julio de 2023 la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 2013, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y habiendo sido aprobada la modificación mediante Resolución de 17 de enero de 2024, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universitat de València (Estudi General), que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

València, 29 de diciembre de 2025.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universitat de València (Estudi General)

Código RUCT: 4311716

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
Centros de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería (U.V.).
Campo de Estudio: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
Curso de implantación: 2024-25.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	46,5
Optativos.	4,5
Prácticas Académicas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio).	9
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo obligatorio

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Electrónica Industrial:	Obligatorio.	12
– Conversión energética y electromovilidad.		4,5
– Compatibilidad electromagnética.		3,0
– Control de sistemas robóticos.		4,5
Diseño Electrónico:	Obligatorio.	15
– Sensores e instrumentación físico-biomédica.		6,0
– Optoelectrónica y dispositivos fotónicos.		3,0
– Microelectrónica.		6,0
Sistemas Digitales:	Obligatorio.	10,5
– Integridad de la señal.		6,0
– Sistemas embebidos.		4,5
Tratamiento Digital de Señales:	Obligatorio.	9,0
– Procesado de la señal y los datos.		4,5
– Sistemas hardware de PDS en tiempo real.		4,5
Créditos totales a cursar.		46,5

Módulo optativo

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Empresa:	Optativo.	4,5
– Prácticas Externas.		4,5
– Seminarios técnicos de empresa.		4,5
Créditos totales a cursar.		4,5

Módulo Trabajo Fin de Máster

Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster:	TFM.	9,0
– Trabajo Fin de Máster.		9,0
Créditos totales a cursar.		9,0

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.